



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

OSORNO, 17 DIC. 2009

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 9351.- /

FECHA: _____

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1367 de fecha 16.11.2009 presentada por Don (a) EDUARDO ARIEL SOBARZO YEFI con domicilio particular en

Obras Municipales. El Informe N° 960 de fecha 24.11.2009 de la Dirección de

de Salud de Osorno. El CERTIFICADO O-600 de fecha 09.12.2009 del Servicio

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales. Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004,

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880. El Certificado N° 769 de fecha 17.12.2009, emitido por el

Municipales, Art. 23 al 34. Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Ministerio del Interior, Art. 14. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas. El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la

como Secretario Municipal, la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega. El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

Constitucional de Municipalidades. Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) EDUARDO ARIEL SOBARZO YEFI, con domicilio Particular en I la Patente Comercial Provisoria de VTA. ARTICULOS FERRETERIA, REPUESTOS VEHICULOS, ROL N° 6-14043 que funcionará en local ubicado en LOS LAURELES N° 1625 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del 2009, y se autoriza hasta el 17.12.2010

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



PATRICIO R. MANCILLA CARRION
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)